

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 157 / 2016

ANT. Concejo Extraordinario N°14
MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 02 septiembre 2016.

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°14 miércoles 02 de septiembre del año 2016:

Acuerdo N°299

Se acuerda rechazar la observación contenida en el Ingreso N°2990 de Oficina de Partes de Don Leonardo Solari Observación N°3 dado que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.17 O.G.U.C., el Proyecto presento en estudio fundado de riesgo que identifica la presencia de riesgo en el Sector.

Votación: Unánime

Acuerdo N°300

Se aprueba el rechazo de la observación N°1 y N°2, contenida en el Ingreso N°2970 del Señor Ismael Correa, ya que las normas de Zona en cuanto altura, Densidad, ocupación de suelo tienen materias de acuerdo específico en el año 2015.

Votación: Unánime

Acuerdo N°301

Se aprueba rechazar la observación N°1 contenida en el Ingreso N°2978 del Señor Juan Ignacio Soza en representación de la Inmobiliaria Montemar considerando que el Artículo 2.1.21 de O.G.U.C. regula la situación de Predios afectos a dos Zonas y la Modificación de las normas Zonas ZVLM 2 que se proponen, implican superar la densidad promedio del PREMVAL, los análisis establecidos por el concejo.

Votación: 6 votos a favor Señor Alcalde Concejal Sandra Contreras. Eladio Veas, Bruno Garay Marcial Ortiz y Susanne Spichiger. 1 en contra Concejal Alberto Fernandez la nueva de Viña del Mar en esta materia

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°302

Se aprueba acoger parcialmente la Observación N°2 contenida en el Ingreso N°2978, del Señor Juan Ignacio Soza extendiendo la Zona ZVLMV-5-E hacia Zona no consolidada, ubicado en la esquina de Pinares de Montemar y Bosques de Montemar

Votación: Unánime

Acuerdo N°303

Se aprueba acoger el aumento de superficie predial mínima 500 a 1000 metros cuadrados en la Zona ZVCM-H7, del Ingreso N°2971 del Señor Juan Ignacio Soza.

Votación: 6 votos a favor Concejal Susanne Spichiger, Sandra Contreras, Alberto Fernandez, Marcial Ortiz, Eladio Veas y Bruno Garay. 1 rechazo Señor Alcalde

Acuerdo N°304

Se aprueba reducir el distanciamiento del subterráneo de 5 a 1 metro en la ZVCM-H7, del Ingreso N°2971, del Señor Juan Ignacio Soza.

Votación: Unánime

Acuerdo N°305

Se propone rechazar el aumento de densidad a 980 habitantes por hectáreas a 1.600 habitantes por hectáreas, para Zona ZVCM-H7, dado que implicaría sobrepasar la densidad promedio comunal.

Votación: Unánime

Acuerdo N°306

Se propone rechazar la Observación N°01 contenida en el Ingreso de Oficina de Partes N°2971 del Señor Juan Ignacio Soza en representación de la Empresa Reconsa S.A. aumentar la altura de 35 a 72 metros ello supera los parámetros de incremento de normas discutidos por este Concejo.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo. N° 307

Se propone acoger el aumento de antejardín de 3 a 5 metros en la observación N°1 del Ingreso N°2971 de Oficina de Partes del Señor Juan Ignacio Soza.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 308

Se propone acoger la observación N°1 del Ingreso N°2971, del Señor Juan Ignacio Soza aumentar la Constructibilidad 1 a 2 en la Zona ZVCM-H7

Votación: Unanime

Acuerdo N° 309

Se aprueba no acoger la Observación N°2 del Ingreso N°2971 del Señor Juan Ignacio Soza consisten en eliminar la calle propuesta C2 (C3) y se cambia la categoría de colectiva a pasaje en el ancho proyectado,

Votación: Unánime

Acuerdo N° 310

Se aprueba acoger la tercera Observación del ingreso N°2971, de Oficina de Partes, del Señor Juan Ignacio Soza, que consiste en eliminar zona ZEP Zonificación en lote 7 de la manzana F de Costa de Montemar en la segunda Etapa, quedando en la Zonificación ZVCM-H7.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 311

Se aprueba rechazar la observación del Ingreso N°2972 de Oficina de Partes del Señor Juan Ignacio Soza ya que dicha Vía C-4 permite garantizar una conectividad adecuada del Sector definiendo Vialidad estructurante de mayor jerarquía a la que en su oportunidad corresponderá materializar y proponer a las futuras urbanizaciones.

Votación: Unánime



EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ESRC/dvo